



by Paulo Duarte
GROUP



POLITICA DE SUBCONTRATACIÓN

(30 de Julio de 2024)

HIJOS DE ROMAN BONO GUARNER S.A.

Es una empresa dedicada al transporte y la distribución nacional e internacional por carretera de productos petrolíferos y asfálticos.

En HRBG hemos implantado un sistema de gestión que garantiza la calidad en el servicio, el respeto al medioambiente, y la protección de la vida, la integridad física y la salud de las personas.

Para conseguir este propósito nos hemos comprometido con nuestra Política integrada para la Calidad, la Seguridad, el Medioambiente y la Salud en el Trabajo siempre bajo el cumplimiento de la legalidad, en consonancia con nuestro Código Ético y el propio del Operador y en coherencia con todo ello solicitamos a nuestros colaboradores y contratistas que asuman también como propios los mencionados Códigos y Políticas, entendiendo que dicho cumplimiento beneficia a ambas partes y al conjunto de la sociedad.

La gestión de los proveedores y contratistas supone un aspecto relevante para HRBG, en la medida que el trabajo de estos tiene una influencia directa en la calidad del resultado final de los proyectos realizados. Por ello se exige para ellos la misma responsabilidad frente al Operador en cuanto a criterios de Calidad y Seguridad que tiene HRBG para sí. Respecto de cumplimiento de tareas en tiempo y forma, someterse a las inspecciones de HRBG y del Operador y facilitar el seguimiento y monitoreo del desempeño en los mismos términos que ya lo hace HRBG. Al tiempo que asumirá las medidas que procedan cuando no se cumpla.

you believe. we deliver.





by **Paulo Duarte**
GROUP

La empresa HRBG tiene certificado el cumplimiento de ciertos estándares internacionales como ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y los cuestionarios SQAS. En línea con todos ellos, promoverá y valorará positivamente que sus colaboradores y proveedores cumplan dichas certificaciones. Así como una especial sensibilidad para con sus trabajadores y el contexto social en el que tiene lugar su actividad que viene a definirse en una Responsabilidad Social Corporativa.

En SOLUCIONES IBERICAS DE TRANSPORTE ENERGETICO SA debemos pedir a nuestros colaboradores y proveedores que actúen según las premisas dispuestas en la presente política.

Fecha: 30/07/2030

Román L. Bono Torres

Firma: